

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de octubre de 1970 por el buque «Corazón Sagrado», de la matrícula de Zumaya, folio 1.030, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Santa Isabel Reina», folio 2.202.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.223-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de octubre de 1970 por el buque «Manuel Echevarría», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.657, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Monte Udaitz», folio 1.456.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.224-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1970 por el buque

«Redondela», de la matrícula de Vigo, folio 7.345, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Asteasu», folio 1.821.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.225-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1970 por el buque «Asmora», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.787, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Jerusalén Argia», folio 2.905.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.226-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de octubre de 1970 por el buque «Apóstol San Andrés», de la matrícula de Gijón, folio 1.892, al pesquero de la matrícula de Zumaya «San Eusebio», folio 1.260.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.227-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1970 por el buque «Bahía de Bermeo», de la matrícula de Bermeo, folio 2.517, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Monte Tontorra-menda», folio 101.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.228-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de octubre de 1970 por el buque «Hermanos Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 8.574, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Angel C.», folio 700.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.229-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de octubre de 1970 por el buque «María de la Esperanza», de la matrícula de Vigo, folio 7.603, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Hermanos Tellechea», folio 2.145.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.230-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 al 12 de octubre de 1970 por el buque «Playa de Arnela», de la matrícula de Gijón, folio 1.684, al pesquero de la matrícula de El Ferrol «Madre Asunción», folio 1.731.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.231-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de octubre de 1970 por el buque «Simesargas», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.585, al pesquero de la matrícula de Ondárroa «Madre del Redentor», folio 36.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de octubre de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—6.232-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### VALLADOLID

El Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se citan a continuación, instruidos todos ellos por aprehensión de un vehículo extranjero carente de documentación y de matrícula, siendo desconocida la identidad de su dueño o usuario, cuya fecha de iniciación, lugar en donde se encuentra depositado el vehículo y su valor asimismo se indican, ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de

la Comisión Permanente del Tribunal para su conocimiento y resolución.

Se hace público para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, los cuales contra dicha providencia pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal al día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente se les hace saber que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día veintisiete de noviembre en curso, y hora de las once de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para conocimiento y resolución de los expedientes, pudiendo ir provistos, si lo estiman oportuno, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de Contrabando de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 11 de noviembre de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.364-E.

#### Relación que se cita

Expediente 41/70, de 23 de octubre.—Coche «Opel-Reckord Kadet», motor XII-0991457X, valor 25.100 pesetas, depositado en «Garaje Castillo», en el pueblo de Alaejos, en esta provincia.

Expediente 42/70, de 26 de octubre.—Coche «Simca-Aronde», sin más datos de identificación, valor 2.000 pesetas y depósito en «Garaje Castillo», citado ya.

Expediente 43/70, de 27 de octubre.—Coche «Simca-1300», motor 4127665 y chasis 13251057, valor 25.100 pesetas, depósito en cercado de don Eusebio Vargas, carretera del Cabildo, número 21, en esta capital.

Expediente 46/70, de 29 de octubre.—Coche «Peugeot-204», motor 6671359 y chasis 204-B-6671359, valorado en 37.000 pesetas y depósito en mismo lugar que el expediente anterior.

Expediente 47/70, de 30 de octubre.—Coche «Simca-Aronde», motor 2610862, chasis BB-1209603, valor 2.500 pesetas y depósito en el mismo lugar que el expediente anterior.

Expediente 48/70, de 2 de noviembre.—Coche «Simca-1500», motor 549222, chasis G-211267, valor 30.000 pesetas, depositado en garaje ya citado en el pueblo de Alaejos, de don Luis del Castillo.

Expediente 49/70, de 4 de noviembre.—Coche «Citroën», tipo Tiburón DS-21, motor 0365014169, valor 30.000 pesetas, depositado en cercado ya citado de don Eusebio Vargas.

Expediente 50/70, de 6 de noviembre.—Coche «Simca-1300», motor 4117917, chasis 280681, valor 40.000 pesetas y depósito en garaje de don Jacinto Rodríguez, en la localidad de Tordesillas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

##### Sección de Industria

*Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica*

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos de 54,6 milímetros de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 16.981 metros, de ellos 831 a doble circuito, que a rana del centro de transformación número 2 de Barcarrota, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de seccionamiento situado en Salvatierra, siendo su finalidad dotar de doble alimentación a los sectores de la provincia Valle de Santa Ana-Valle de Matamoros, Barcarrota-Salvaleón, Feria-La Parra-La Morera-Salvatierra.

Presupuesto: 4.529.967,88 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal), donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de octubre de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—10.858-C.

#### TARRAGONA

##### Sección de Industria

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.572.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 220 metros, para suministro a la E. T. «Avesa VII», de 50 KVA., de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 137.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generallísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 8 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.836-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.520.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 325 metros, para suministro a la E. T. «Coto Vila», de 160 KVA., de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 290.917 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 20 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.833-C.

#### VALLADOLID

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.654 T-243.  
Inversión: 5.463.664 pesetas.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., desde la subestación de Iscar hasta el entronque del doble circuito de la salida de la subestación de Olmedo y derivaciones.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la autorización administrativa de la obra. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de paso. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita pueden presentar en estas oficinas (calle de Alcallarés, número 1), y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 29 de octubre de 1970.—El Delegado provincial.—3.591-B.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.596 T-221.  
Inversión: 1.201.910 pesetas.

Objeto: Centros de transformación y seccionamiento denominados «Fualme» y «Fábrica de Levaduras», en Valladolid, con sus líneas de alimentación y enlace.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.597 T-222.  
Inversión: 676.900 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de salidas a 13,2 KV., desde la subestación «Pajarillos» a distintos centros urbanos de Valladolid-capital.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.590 T-223.  
Inversión: 254.320 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 44 KV. para alimentación a «Papelera Victoria» desde la línea circunvalación II.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.593 T-224.  
Inversión: 210.828,90 pesetas.

Objeto: Centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA. denominado «Gitanos» y línea de enlace en Tudela de Duero.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.592 T-225.  
Inversión: 70.220 pesetas.

Objeto: Línea aérea a 13,2 KV. de alimentación al centro de transformación «Foncastin».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.594 T-226.  
Inversión: 2.721.519 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de la línea eléctrica aérea a 13,2 KV. desde el centro de transformación de Serrada hasta Matapozuelos y derivaciones.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.595 T-227.  
Inversión: 361.700 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. de enlace entre la línea de carretera de Madrid con línea a Tudela, en Boecillo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.591 T-228.  
Inversión: 206.898,35 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de intemperie de 50 KVA., denominado «Aguas», en Villabrágima, y línea de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.600 T-229.  
Inversión: 1.553.721 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., en doble circuito, desde E. T. D. en Medina del Campo hasta el C. T. denominado «Las Claras» y derivaciones a C. T. «Antigua» y «Las Claras», en Medina del Campo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.612 T-230.  
Inversión: 1.329.305 pesetas.

Objeto: Modificación parcial de línea a 44 KV. de Valladolid a Palencia.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.643 T-231.  
Inversión: 2.266.710 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de la línea a 13,2 KV. de Algeamayor de San Martín a Portillo y derivaciones.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.642 T-232.  
Inversión: 1.639.012 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. desde Matapozuelos a Valdestillas y derivaciones.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.646 T-233.  
Inversión: 1.018.650 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Piron», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.644 T-234.  
Inversión: 689.670 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Torquemada», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.648 T-235.  
Inversión: 596.410 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Doncellas», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.649 T-236.  
Inversión: 664.860 pesetas.

Objeto: Cabina subterránea denominada «Mirabel», en Valladolid, con sus cables de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». I. E. B. T.-26 T-237.  
Inversión: 643.516 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión en Melgar de Abajo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.657 T-238.  
Inversión: 118.100 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. de alimentación a C. T. «Pinos Claros», en Quintanilla de Onésimo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». I. B. T.-27.  
Inversión: 913.480 pesetas.

Objeto: Construcción de una red de baja tensión en Melgar de Arriba.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.637 T-240.  
Inversión: 550.060 pesetas.

Objeto: Modificación y mejora de línea eléctrica a 13,2 KV. a «Envases Serano» y derivación a C. T. «Los Pinos» y centros de transformación de 50 KVA. «Envases Serrano» y «Los Pinos», en Viana de Cega.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.655 T-241.  
Inversión: 738.927 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. derivada del doble circuito Nava del Rey-Bobadilla a enlace con circuito urbano de Medina del Campo, a lo largo de la Canada de Rueda y derivaciones y centro de transformación de Matadero y Cañada de Rueda, en Medina del Campo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.655 T-242.  
Inversión: 181.297 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de intemperie de 50 KVA. y línea aérea de enlace a 13,2 KV. denominado «Iglesia», en Saehices.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.653 T-244.  
Inversión: 3.592.310 pesetas.

Objeto: Línea eléctrica aérea desde la subestación de Tudela de Duero hasta el centro de transformación de Sardón de Duero y derivaciones y nuevos centros de transformación de intemperie en «Traspededo», «Casa Tovilla» y «Dehesa de Cantarranas».

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.658 T-245.  
Inversión: 233.345 pesetas.

Objeto: Centro de transformación tipo intemperie y línea de enlace a 13,2 KV. denominado «La Ermita», en Melgar de Abajo.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.». N. I. 21.650 T-246.  
Inversión: 126.100 pesetas.

Objeto: Derivación de línea a 44 KV. desde circunvalación a Valladolid hasta subestación «Casbega».

Se solicita autorización administrativa.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se relacionan pueden presentar en estas oficinas (calle de Alcallarés, número 1), y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 29 de octubre de 1970.—El Delegado provincial.—3.592-B.

### DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

#### AGRUPACION SINDICAL DE CAUCION PARA LAS ACTIVIDADES AGRARIAS «ASICA»

Se convoca a todos sus miembros fundadores y beneficiarios a la II asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 30 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en la sala «D» de la planta cuarta de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20.

El proyecto de presupuesto y liquidación de cuentas del último ejercicio están a disposición de los miembros de ASICA en su sede social, en la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números 18 y 20, planta segunda, todos los días laborables, de diez a dos y de cinco a ocho.

En la asamblea general se dará cuenta de la gestión realizada hasta el momento presente, tratándose los asuntos concernientes al desarrollo de la Agrupación y objetivos futuros.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.—3.704-5.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de agosto de 1970 por el "Banco de Vigo, Sociedad Anónima":

Sesenta y tres mil acciones nominativas, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 desembolsado, números 12.001 al 75.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de todos los derechos a partir de 16 de agosto actual, en proporción al capital desembolsado.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3 037-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de mayo de 1970 por «Celulosa Almeriense, S. A.»:

Treinta y dos mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas.

De estas acciones, 31.291 llevan la misma numeración que las que fueron amortizadas en escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique G. Arnau con fecha 8 de enero de 1968 y cuya relación fué publicada en el Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, correspondiente al día 24 de abril de 1970, más los números 253.992 a 256.000, ambos inclusive.

En consecuencia, la numeración de las acciones de la mencionada Sociedad admitidas actualmente a cotización oficial es del 1 al 256.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de noviembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.043-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor administrativo doña María del Rosario Tejonero Orozco, que tuvo su Gestoría en San Fernando (Cádiz), calle Cervantes, número 7, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 2 de julio de 1970.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—3.037-D.

## BANCO DE ESPAÑA

### ALBACETE

#### Extravío de resguardo de depósito

Extraviado resguardo de depósito intransmisible número 824, de 11.000 pesetas nominales, de deuda amortizable al

4 por 100 emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de Regina Martínez Campayo, usufructuaria, y nudo propietaria Carmen Pérez Martínez, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Albacete, 4 de noviembre de 1970.—El Secretario, P. Buendía.—3.625-6.

### MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 74.606, de 5.000 pesetas nominales, en alhajas, a favor de don Luis Díaz Fernández, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—10.984-C.

Extraviado resguardo de depósito números TA 328.134. TA 244.378. TA 233.561, TA 328.626, de pesetas nominales 4.000, 5.000, 5.000 y 6.000, respectivamente, en deuda interior 4 por 100, emisión 1951, y exterior 4 por 100 los tres últimos, a favor de don Arsenio Fuster Troncho, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—11.040-C.

### MÁLAGA

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles números 69.597 y 77.022, de 21.000 pesetas nominales en deuda perpetua interior al 4 por 100 y 23.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, respectivamente, a nombre de don Rafael Domínguez Almagro y doña Angeles Mora Almagro, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Málaga, 9 de noviembre de 1970.—El Secretario, José Almuquera Urbistondo.—11.018-C.

## BANCO ZARAGOZANO

Por la presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan, o a sus herederos, para que en el plazo de tres meses puedan reivindicar del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

*Sucursal de Ateca:* Florencio Lázaro Bueno, 1.291; Dolores Vergara Pacheco, 148; Vicente Cebolla Mateo o Higinia Herraz Mata, 805; Pascuala Lázaro Andrés o Luis o Agustín Cubero Lázaro, 456.

*Sucursal de Barcelona:* Vicente Borrell Gambús, 50 acciones «Inmobiliaria Peninsular y Colonial de Construcciones, S. A.», números 451/500, 50.000; Tomás Carbó Vila, 50 acciones «Inmobiliaria Peninsular Colonial de Construcciones, S. A.», números 1/50, 50.000; Juan Seguí Serra, 50 acciones «Inmobiliaria Peninsular y

Colonial de Construcciones, S. A.», números 376/425, 50.000; Antonio Callizo Allué, 2.387; Rafael Gómez Millet, 543. Honorio Cano Alcondrel, 194; José María Falco Saldaña, 161; Miguel Navarro Cano, 161; María del Carmen Ariaga Oderna, 161; Luis Rovira Sallent, 161; Jaime Balaña Fontdevilla, 161; Ramón Balu Roncero, 161; José María Lázaro Bartres, 161; María Angeles Cartes Agraz, 161; Laura Triada Edo, 161; Juana Guimart Jordán, 161; Gloria del Río Sánchez, 161; Manuel Alamán Carcasona, 161; María Cristina Lázaro Ferrer, 161; Emilio Pelegrin Peliu, 209; Miguel Martínez Ortiz, 355; Roger Montserrat Raventos, 283; Elena Botinas Montero, 161; Antonio Trullen Guirao, 161; Montserrat Corominas Martín, 166; Rosa María Sánchez Roig, 161; Aurora Echevarría Aznar, 161; Juan Padró Blanch, 161; Esther Prades Colina, 199; Roberto Fabregat Buzón, 163; Manuel Alarcón Leal y Manuel Amorós Alonso, 189; Manuel Barranquero Escuer, 213; Francisco de A. Beltrán Valverde, 671; Enrique Berrans Villarroya, 421; Antonio Boñarull Ferrer, 136; María Bonafón Rosal, Vda. de Molina, 140; Francisco Borreguero Fernández, 225; Agustín Buch Monfort, 179; Armengol Castella Solé, 161; Francisco Caveró Prieto, 380; Higinio Clerco García y José Betriu Tapiés, 307; «Comercial de Intidad, Sociedad Anónima», 143; «Cucurella y Paré, Sociedad Anónima», 537; Alfonso Deu Riera, 160; Agustín Diéguez de Dios, 422; Luis Duaso Murillo, 260; Américo Egri Kellner, 293; Arturo Escardo Casas, 155; María Elena Escasay Miquel, 230; Sergio Escofet Alsina Cta. «S», 410; Ramón García Martínez, 174; Hijos de Joaquín Serra, 236; «Hijos de Vda. Herrero, S. L.», 426; Benjamín Isidro García, 157; Julio Jorqui Beramendi, 195; Jaime Lamarca Salgot, 225; Salvador Massuet Massuet, 157; Estrella Peraita Buendía, 274; Ricardo Piqué Batlle y Lorenzo Sola Civit, 204; «Productos Auxiliares Vher, S. A.», 193; Ana Roqueta Pera, 746; Francisco Salta Patáu, 223; «S. A. Sapan de Productos Químicos», 478; José Solsona Llansana, 163; Francisco Vilaseca Forcada y Pilar de Gomar Mangrané, 290.

*Barcelona, Agencia número 1, «Borne»:* María Antonieta Lamuela Arrom, 154; Julián Lamuela Arrom, 154; Pedro Iglesias Prats, 649; Antonio Barnils Treseerras o Juan Barnils Bres, 213.

*Barcelona, Agencia número 2, «Bruch»:* Esteban Fornell Andréu, 303; «A. Llach, Sociedad Anónima», 1.333; «Textil Rebes, Sociedad Anónima», 613; «Textil Villanueva, S. L.», 1.050; «Urcomve, S. A.», 392; Isidra Besoran Puyo, 172; Cayetana Macián o María Escolá, 112.

*Barcelona, Agencia número 4, «Hortas»:* Lámparas Maray de Antonio Benac Biel, 170; Alberto Romero de Tejada Serra, 137.

*Sucursal de Reus:* Antonio Ferrán e Hijos, 2.038; Virginia Morell Mestre, 167.

*Sucursal de Sos del Rey Católico:* Máximo Legarret Almárcegui, 458.

*Sucursal de Zaragoza:* Manuel Blasco Broc, 149; Antonio Hernández Villar, 132; Francisco Romeo Oliva, 134; Juan o Inés Cuartero Liarte, 196; Francisco Fernández Casas o Laureana Miguel Camino, 366; Samuel Iglesias Alvarez o Herminia Alonso Tejero, 179; Manuela Morte Peña, 177.

*Zaragoza, Agencia número 1, «Delicias»:* Manuel Lozano Grasa o María del Rosario Jurado Gracia, 417.

*Zaragoza, Agencia número 2, «Hernán Cortés»:* Regina C. Casanaba, Vda. de Enrique Cebolla, 310; «Industrial y Comercial Perelló, S. A.», 203.

*Zaragoza, Agencia número 3, «Arrabals»:* Francisca Pardo Pardo, 152; Carmen Biarge Lapeña, 135.

*Sucursal de Zuera:* Alejandro Lambán Pueyo o Baltasara Aparicio Barón, 127; Francisco Marco Domeque, 198.

Zaragoza, 31 de octubre de 1970.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—11.036-C.

**BANCO HERRERO**

*Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre»*

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 2 de marzo de 1969, anuncia la ampliación del capital social del Banco en 24.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la emisión y puesta en circulación de 48.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente con los números 384.001 al 432.000, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.ª Las nuevas acciones serán entregadas sin desembolso alguno, ya que, como se dice, esta ampliación se realiza con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.ª Estas nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada ocho de las antiguas que posean, el día 2 de enero de 1971.

3.ª La suscripción de las nuevas acciones se llevará a efecto del 10 de diciembre de 1970 al 9 de enero de 1971.

4.ª Esta incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», tiene carácter de operación independiente con respecto a la futura incorporación que pueda efectuarse con cargo a dicha cuenta.

5.ª Las nuevas acciones tendrán los

mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación y participarán en los beneficios sociales del año 1971 y sucesivos.

6.ª La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco Herrero y en todas sus sucursales.

7.ª A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin validez ni efecto alguno.

Oviedo, 10 de noviembre de 1970.—El Presidente, Ignacio Herrero Garralda. — 11.148-C.

**«LA PROVIDENCE»**

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.105.890	Cuenta con la Casa Central	6.722.905
Valores mobiliarios	5.005.000	Fondo legal para fluctuación de valores	16.690
Delegaciones y Agencias	910.137	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)	1.751.483
Recibos de primas pendientes de cobro	1.256.246	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	232.592
Depósitos en poder de cedentes	30.726	Provisiones	549.893
Saldos activos en efectivo con los cedentes	215.633	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	967.219
Reservas a cargo de los reaseguradores	1.901.448	Delegaciones y Agencias	133.782
Deudores diversos	67.764	Acreeedores diversos	711.253
Fianzas	11.234	Cuentas de valores nominales	2.500
Mobiliario e instalaciones	123.861	Pérdidas y Ganancias	544.152
Cuentas de valores nominales	2.500		
	<b>11.632.469</b>		<b>11.632.469</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Del ejercicio actual	544.152	Ramo de Incendios	544.152
	<b>544.152</b>		<b>544.152</b>

Madrid, 9 de octubre de 1970.—10.998-C.

**«LA PROVIDENCE»**

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	8.410.073	Cuenta en la Casa Central	3.443.283
Valores mobiliarios	9.157.155	Fondo legal para fluctuación de valores	163.670
Inmuebles	6.964.603	Reservas técnicas legales (sin deducir reaseguro)	46.161.743
Delegaciones y Agencias	5.349.784	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	2.938.413
Recibos de primas pendientes de cobro	12.848.501	Provisiones	1.000.000
Primas devengadas en el ejercicio y no emitidas	2.272.125	Depósitos de los aceptantes	23.333.315
Reservas a cargo de los reaseguradores	24.116.582	Saldos pasivos en efectivo con los reasegurados	580.393
Saldos activos en efectivo con los reaseguradores	45.000	Delegaciones y Agencias	44.735
Deudores diversos	4.362.110	Acreeedores diversos	6.753.707
Mobiliario e instalaciones	1.458.947	Pérdidas y Ganancias	20.057
Resultado transitorio de liquidación de C. Ley	9.459.436		
	<b>84.444.316</b>		<b>84.444.316</b>

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo de Automóviles (Obligatorio)	65.696	Ramo de Accidentes Individuales	787.049
Ramo de Automóviles (Voluntario)	763.714	Ramo de Responsabilidad Civil General (no automóviles)	62.418
Saldo acreedor del ejercicio actual	20.067		
	<b>849.467</b>		<b>849.467</b>

Madrid, 8 de octubre de 1970.—10.999-C.

**INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 10 de diciembre próximo, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 11, a la misma hora, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social.
- Modificación de Estatutos inherente al anterior acuerdo.
- Suscripción de acciones.

Villanueva y Geltrú, 12 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.667-5.

**MARTINENSE AGROPECUARIA, S. A.****SAN MARTIN SASGAYOLAS**

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Afueras, sin número, piso primero, puerta primera, de San Martín Sasgayolas, el día 21 de diciembre, a las ocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procediere, en segunda, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- Ampliación del capital social.

San Martín Sasgayolas, noviembre de 1970.—11.134-C.

**GARCIA Y CASCON, S. A.**

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social el día 10 de diciembre próximo, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen del inventario y balance del ejercicio cerrado en 30 de junio pasado.
- 2.º Lectura de la Memoria.
- 3.º Aprobación de cuentas y resultados
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 10 de noviembre de 1970.—3.655-12.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

(S.N.I.A.C.E.)

Emisión obligaciones 1966

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que de acuerdo con el cuadro de amortización previsto en la escritura de emisión de 2 de diciembre de 1966, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario, y en presencia del

Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 11 del próximo mes de diciembre, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, 24.

Madrid, 7 de noviembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.008-C.

**AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.****Pago de intereses**

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del Tenedor, a las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1970 al 30 de noviembre de 1970, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestre número 15, vencimiento 30 de noviembre de 1970.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—11.010-C.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión de 1956, que a partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hertero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor del siguiente cupón:

Cupón número 29: Importe bruto, 33,75 pesetas/cupón.

Cupón número 29: Importe líquido, 25,65 pesetas/cupón.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—11.013-C.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.**

Amortización de obligaciones, emisión 1956, de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, Sociedad Anónima

En el sorteo celebrado el día 2 de noviembre de 1970 ante el Notario de Madrid don José Arenales Aragón para el sorteo ordinario de 1.100 obligaciones simples de la mencionada Sociedad correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de obligaciones que se amortizan

2.101 a 2.200	68.201 a 68.300
5.401 5.500	86.001 86.100
13.501 13.600	88.201 88.300
16.701 16.800	89.201 89.300
18.901 19.000	86.601 96.700
49.901 50.000	

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de 979,40 pesetas (novecientas setenta y nueve con cuarenta) a partir del 1 de diciembre de 1970 en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Hispano Americano, Urquijo, Herrero, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.—11.014-C.

**UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.**

La Junta general extraordinaria, celebrada el 7 del corriente mes de noviembre, acordó estampillar los títulos vigentes para hacer constar en ellos el nuevo valor nominal de las acciones.

El estampillado será efectuado en el domicilio social (calle de Muntaner, número 13, 1.º, 1.ª, Barcelona) durante un plazo de seis meses, que principiará el próximo día 1 de diciembre y terminará el 31 de mayo de 1971.

Las acciones estampilladas participarán de los beneficios sociales desde el primer momento, percibiendo los dividendos que se satisfagan por el ejercicio actual.

Barcelona, 9 de noviembre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.985-C.

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS «VIRGEN DE NURIA», DE BARCELONA**

Registro Ministerio de Trabajo núm. 11.035

Se convoca concurso público para la construcción de 80 viviendas subvencionadas, expediente B.VS-296/69, bloque L, en el polígono limitado por las calles de Energía, Yunque, Aluminio y Altos Hornos, de Barcelona, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Cooperativa (calle de la Mecánica, s/n., bajos bloques Y-Z, de Barcelona).

El plazo de admisión de presupuestos será de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas de la mañana, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del siguiente día hábil al señalado como tope para la admisión de presupuestos.

Barcelona, 4 de noviembre de 1970.—El Presidente de la Junta Rectora de la Cooperativa, Ezequiel Bellet Melgosa.—3.072-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 900 00 ptas.

Extranjero ..... 1.050 00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.